

## APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES				
<b>CONTRATO N° Y FECHA:</b>		CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS NO. 001-2022 DEL 2022/08/03		
<b>VALOR INICIAL (En números):</b>		No aplica para el presente proceso.		
<b>PLAZO:</b>		UN (01) AÑO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>		NO. NA DEL NA		
<b>GARANTÍAS:</b>	<b>AMPAROS INICIALES:</b>	<b>(%)</b>	<b>AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).</b>	<b>(%)</b>
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	X	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)		
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.				
Calidad del bien y/o servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
<b>MODIFICATORIOS Y ADICIONALES</b> (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	OTRO SI DEL CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS NO. 001-2022 DEL 2022/08/03			
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL</b> (Si hay lugar a ello)	NA			
<b>VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL</b> (Si hay lugar a ello)	NA			
<b>TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL</b> (Si hay lugar a ello)	UN (01) AÑO			
<b>VALOR TOTAL</b> (En números):	NA			
<b>ASEGURADORA:</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
<b>PÓLIZA DE GARANTÍA N°:</b>	460 47 994000055292			
<b>VIGENCIA (dd/mm/aa):</b>	<b>DESDE</b>	03/08/2022	<b>HASTA</b>	04/08/2027

En San José de Cúcuta, el 30 de agosto de 2023, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA.**, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y SANDRA SANCHEZ NAVARRO, para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman

**ORIGINAL FIRMADO**

Ordenador del gasto

**ORIGINAL FIRMADO**

Firma del contratista  
C.C.

**Proyectó:** Zully Carvajal  
Contratista